ÉPOCA SEGUNDA — PROSPECTO PARA 1882 — UN REAL

SALE
JUEVES Y DOMINGOS

Número del jueves
15 CÉNTIMOS

A LOS VENDEDORES
10 RS. CADA MANO

DIRECTOR FUNDADOR
Eloy Perillan Buxó

REDACTORES
Muchos.

ADMINISTRADOR
El Director.

EDITOR RESPONSABLE
El Administrador.

GERENTE
El Editor.

SECRETARIO
El Gerente.

NÚMEROS ATRASADOS:
Á DOBLES PRECIOS

SALE
JUEVES Y DOMINGOS

Número del jueves
15 CÉNTIMOS

A LOS VENDEDORES
10 RS. CADA MANO

En Madrid, 1 mes, 4 reales; 3 meses, 12 reales; 6 meses, 24 reales; 1 año, 48 rs.
En provincias, 3 meses, 14 reales; 6 meses, 28 reales; 1 año, 56 reales.
En París de Francia y demás países extranjeros, un año, 25 francos ó pesetas.
En América, 1 año, 7 pesos fuertes.

No se sirve suscricion que no esté pagada.

Suplemento cada domingo
10 CÉNTIMOS

ADMINISTRACION
Calle de la Amnistía, 3, bajo de la derecha.

ÓRGANA POLÍTICA LIBERALA

HISTORIA DE "LA BROMA,,

CAPÍTULO PRIMERO

Era el 29 de Setiembre del año 81: dia de recuerdos, dia de aniversario, dia de susto para los inquilinos que deben pagar sus alquileres, y no pueden pagarlos.

A las cinco de la tarde, más de doscientos trompeteros de la Fama corrian por Madrid y sus arrabales, vendiendo un periódico, cuya primera rociada decía así ó así:

"ACTA DE FUNDACION

En la villa de Madrid
ó del oso y el madroño,
á la entrada del otoño,
cuando se cuaja la vid;
cuando hay ferias de ganado
y acaban las vacaciones,
y maduran los melones...
y vienen los diputados;
y todo un partido hombron
busca empleos y monis,
y un Don Venancio es ministro de la Gobernacion...,
El autor de esta monserga,
castellano, natural
de la ilustre capital
que baña el rio Pisuerga;
joven, mal mozo, decente:
flaco... pero de verdad,
y feo, y mayor de edad,
y menor contribuyente...
Considerando; primero:
que aquí todo el mundo engaña,
y que más de media España
no tiene para el puchero;
Segundo: que no hay aquí
credo, conviccion, ni idea,
ni pícaro que no sea
político ó cosa así;
Tercero: que es causa eterna
el hambre, del mal interno,
y es siempre el peor gobierno
el último que gobierna;
Cuarto: que es cosa precisa,
ya que el vicio no se doma,
hablar de lo serio en *broma*,
y tomar todo esto á risa;
Quinto: que este gabinete
se ha vuelto ya comedor;
Sexto: que esto está peor
que el año sesenta y siete;
Sétimo: que la badana
conviene á muchos zurrar,
y no me quiero callar...
porque no me da la gana;
Octavo: que estos desmanes
á seguirlos están prontos
quince millones de tontos,
y un millon de ganapanes;
Y nono: que aquí hace falta
un periódico de brio,
siempre audaz y nunca frio...
en la prensa me doy de alta.
Con que ojo, ¡señor fiscal!
no me adultere desde hoy,
porque no he sido, ni soy,
carpeta municipal.
¡Políticos! os esperan
desazones á destajo;
de presidio para abajo,
venga... lo que ustedes quieran.
¡Congreso! hueles á malo,
y hallarás pena condigna:
resumen de mi consigna...
¡palo, palo, palo y palo!

EL DIRECTOR-GERENTE.»

CAPÍTULO II

¡OH!

Las provincias españolas se vinieron sobre Madrid... Y el modesto periódico de caricaturas creció, creció, creció hasta el punto de rivalizar con los mejores del mundo conocido; porque en el mundo desconocido no deben publicarse periódicos.

Y caten ustedes que el órgano semanal, que veía la luz los jueves, va á publicarse dos veces por semana; como quien dice:

JUEVES Y DOMINGOS

Pero, ¿en qué condiciones para el suscritor? Pues aquí entra ó sale, lo gordo, lo monumental, lo inconcebible. Solamente Manzanedo, el Marqués de Campo, Monsieur Donon ó yo, podemos hacer estas cosas. ¡Qué! ¡Si no van ustedes á creerlo!

Figúrense ustedes que los jueves daré, como hasta ahora, un número CON GRAN CARICATURA AL CROMO, en cinco colores de lo fino, **DE ACTUALIDADES POLÍTICAS, papel de lujo, impresion de órdago, y texto... de rechupete!** este será el número *de órden* (bajo el punto de vista administrativo), y *de desorden*, quiero decir de batalla, de pelotera, de jaleo político... Pero como la lámina se lleva *dos paginas*, porque á ustedes les gustan las cosas buenas y grandecitas, resulta que no queda papel para inserciones que no sean del género bullicioso, político, por mal nombre.

Faltan artículos de costumbres, revistas literarias, novelitas de actualidad (género nuevo en la plaza), noticias, cuentos, anécdotas, artículos de viajes, retratos de hombres notables y de señoras ilustres; en fin, que falta *la mar* de cosas indispensables en un periódico que sigue el movimiento social, que escucha uno á uno los latidos del corazon del mundo... ¡Atrás, atrás, que esto se pone sentimental, y vá usted á largar el papelito!

Pues si señor: falta todo eso; de jueves á jueves es muy largo el plazo: pues ¡buen remedio! No hay más que dar cada domingo un *SUPLEMENTO AL NUMERO DEL JUEVES*: suplemento de las mismas dimensiones, **PERO CON MÁS LECTURA QUE EL NÚMERO DE COLORINES.** ¿Y éste suplemento ó sustituto se ha de vender por las calles? ¡Quiá! No señor: pues aquí está el busilis.

Este número, CON DIBUJOS EN NEGRO unos dias, y CON RETRATOS Á TRES COLORES otras veces, es *PARA LOS SUSCRITORES Y SUSCRITORAS* que paguen 12 reales al trimestre en los Madriles, ó 14 en las provincias. (Ahora creo que viene al pelo que lleve usted los ojos á la cabeza del papelito: allí están los precios de suscricion.)

CAPÍTULO III

¿EH?

¿Se va usted enterando?

Una cosa es la coleccion del periódico político, CUYA NUMERACION SEGUIRA EL ÓRDEN DE LOS CROMOS, y otra es la de estos suplementos dedicados á los suscritores, á sus adorables mitades, y á sus encantadoras herederas.

Si he de hablar á usted con la franqueza que me caracteriza, le diré sin reconcomios, que al introducir esta mejora, he pensado más que en los compradores callejeros á quienes estimo y venero, en los españoles que salen poco de casa, y en los que viven en los pueblos á los cuales no van por paquetes, los ejemplares de los periódicos ilustrados. **LA BROMA** les dará en sus dos ediciones láminas elegantes, caricaturas salerosas, política mayúscula y minúscula, retratos de señorones y damas de campanillas, novelitas, noticia de cuanto ocurra, revistas de salones, teatros (y cafés); y AMÉN de todo esto, siempre habrá regalillos de *ALMANAQUE*, algun librejo gracioso, alguna comedia; en fin, algo nuevo y de balde, que es la novedad mayor que se me puede pedir. ¡Ah! La primera novela se titulará *LA POLITICA DEL HAMBRE* (MEMORIAS DE UN POSIONISTA).

¿Está usted convencido de que **LA BROMA** es una empresa seria, que no toma á *guasa* más que la política y sus *monagos?*

Pues ahora, vengan [illegible] (y esas siete): hablo de su [illegible] más pequeña suscribase usted, ¡qué demonio! [illegible] RESERVARÁ UNA COLECCION DESDE LOS NÚMS. Por probar nada se pierde. Abona usted, aunque no sea más que un trimestre, y pongo mi cabeza (ó la de otra persona que usted mande) á que se encuentra usted en mi lista de suscritores, y al hacer testamento, al exhalar ¡ay! el postrimer suspiro...

¿Encarga á sus sirvientes
que pague la suscricion,
sin dejarla hasta su quinta
ni sexta generacion.

EPÍLOGO

Como **LA BROMA** tiene imprenta propia, cuanto lo que usted guste mandar [illegible] habitante de la península é islas adyacentes puede encargarme trabajos de tipografía; tales como facturas, folletos, esquelas, libros, etc., etc. Y en cuanto haga gastar por más de **CIEN REALES** (COBRÁNDOSELE [illegible] ESTABLECIMIENTO DEL PLANETA) el [illegible] recibirá la *impresion material* encargada [illegible] *impresion...* moral de aquéllas que dejan eterna huella en el alma: **¡un recibo de suscricion por tres meses cabales, al periódico LA BROMA!**

OFICINAS

Calle de la AMNISTÍA, número 3, bajo.

Cuya direccion cabal
para que usted no se pierda,
es; por la del Arenal,
bajando al Teatro Real,
y subiendo por la izquierda.

NOTAS

Los señores Agentes de **LA BROMA** pedirán del **Suplemento de Domingo** á 10 CÉNTIMOS los ejemplares que deseen los COLECCIONISTAS: dichos ejemplares se reintegrarán *sin cuelta*.

Los pagos serán ADELANTADOS, en libranzas del Giro Mutuo, letra de fácil cobro ó sellos de franqueo, **carta certificada**, porque ya sabe usted lo que acaba de descubrirse en Correos. Y nó en otra forma, cualquiera que ella sea.

MADRID — *Imprenta de* LA BROMA, Amnistía 3. — 1882.

Ayuntamiento de Madrid